

30443 - Literatura francesa del siglo XVII

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30443 - Literatura francesa del siglo XVII

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura debe familiarizar al estudiante con los conceptos claves de la literatura francesa del siglo XVII, así como permitir un conocimiento más preciso de sus elementos principales, en particular la formación del espíritu clásico y el asentamiento de géneros teatrales concretos como la tragedia y la comedia.

Se recuerda que el estudiante debe haber adquirido competencias en lengua francesa de nivel B2.2 del MCERL como mínimo, en lo que respecta a la comprensión oral y lectora y a la expresión escrita.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Comprende, identifica, sintetiza con sentido crítico y extrae conclusiones relevantes de textos literarios franceses del siglo XVII.
- Distingue, valora con sentido crítico y aprecia las cualidades intrínsecas, histórico-sociales, genéricas y estéticas propias de textos literarios franceses del siglo XVII.
- Recoge, ordena, clasifica y jerarquiza información sobre diferentes temas, autores y obras de la literatura francesa del siglo XVII.
- Organiza datos, estructura información y la transmite con rigor, verbalmente o por escrito, a un receptor no especializado a partir de su trabajo con textos literarios franceses del siglo XVII.
- Sitúa y contextualiza elementos de la literatura francesa del siglo XVII y los encuadra en su momento cultural y con sus relaciones intertextuales.
- Utiliza fuentes bibliográficas, aplica metodologías y datos de estudio a diferentes textos de la literatura francesa del siglo XVII.
- Amplía su competencia lectora y expresiva a través de la comprensión de la lengua literaria francesa del siglo XVII.
- Resuelve problemas sencillos de lectura e interpretación planteados por los textos literarios franceses del siglo XVII.

3. Programa de la asignatura

1. Contexto histórico-cultural de la vida literaria en el siglo XVII
2. Tradición e innovación en la poesía
3. Evolución de los géneros narrativos
4. Edad de oro del teatro

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a partir de la exposición de temas teórico-prácticos, presentados en clase en lengua francesa por el profesor, y del trabajo en grupos e individual de los estudiantes, realizado de forma oral o escrita.

- Clases expositivas, en las que se presentan a los alumnos los conocimientos teóricos básicos de la asignatura.
- Clases prácticas, que consistirán en análisis, comentario e interpretación de fragmentos literarios elegidos.
- Tutorías: resolución de dudas.
- Trabajo autónomo del estudiante (estudio, lecturas, preparación de materiales, etc.)

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

La prueba consistirá en la realización de un examen escrito, en francés, que constará de dos partes:

- Parte 1 (ponderación del 40%): prueba práctica sobre las lecturas obligatorias del curso. Estas se indicarán en Moodle a principio del semestre.
- Parte 2 (ponderación del 60%): prueba sobre contenidos del programa desarrollado durante las clases.

Criterios de evaluación:

- Claridad y orden en la presentación, ausencia de faltas de ortografía o de errores lingüísticos.
- Capacidad de síntesis y pertinencia de las respuestas a los temas propuestos.
- No se promediarán las dos partes del examen –lecturas y teoría– si no se obtiene en cada una de ellas una calificación mínima de 4 sobre 10.
- Las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia comunicativa inferior al nivel B2.2 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

Las pruebas de esta convocatoria tendrán las mismas características, ponderación y criterios que las de la primera.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades